

# Consumo de sustancias psicoactivas en usuarias y usuarios de botones antipánico y dispositivos duales

INFORME ANUAL 2021

## **AGENCIA PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA ANTE ABUSO DE SUSTANCIAS Y DE LAS ADICCIONES**

**Directora Ejecutiva:** Dra. Mirtha Mabel Dell Orfano.

**Secretaria Técnica:** Mtra. Lorena Fauniet Montovio.

**Secretaria de Administrativa:** Lic. Yamila Becker.

**Director Contable:** Cra. Brenda Sosa.

**Directora de Articulación con el Ministerio de Seguridad y Justicia:** Psic. Socl. Susana Noemí Macaya.

**Directora de Articulación con el Ministerio de Educación y Derechos Humanos:** Mtra. Lorena Fauniet Montovio.

**Director de Articulación con el Ministerio de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria:** Lic. Bruno Luna.

**Director de Articulación con el Ministerio de Gobierno y Comunidad:** Tec. Sergio del Brio.

**Encargada del Observatorio de la APASA:** Prof. Yazmin Amado.

**Asistencia Técnica para la elaboración del informe:** Mg. Yeison Guzmán. Gerente del Observador del Delito y la Violencia. Ministerio de Seguridad y Justicia.

**Responsable del Área de géneros y consumo y Articulación con el Poder Judicial:** Lic. Carla Demb.

## 1. Índice de contenidos

4. Introducción .....	5
5. Resumen ejecutivo .....	6
Botones antipánico:.....	6
Dispositivos duales: .....	7
6. Metodología .....	9
6.1 Marco conceptual.....	9
7. Descripción de los resultados .....	12
7.1 Botones antipánico.....	12
7.2 Dispositivos duales. ....	16
8. Bibliografía.....	22

## 2. Índice de tablas

<b>Tabla 1</b> “Consumo de sustancias psicoactivas en usuarias de botones antipánico. Río Negro, 2021.” .....	13
<b>Tabla 2.</b> Consumo de sustancias psicoactivas en mujeres en situación de violencia por motivos de género y agresores. Río Negro, 2021 .....	17

## 3. Índice de gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Consumo de sustancias psicoactivas en usuarias de botones antipánico. Río Negro, 2021 .....	12
<b>Gráfico 2.</b> Edad de las mujeres con botones antipánico, discriminada por consumo de sustancias psicoactivas. Río Negro, 2021 .....	13
<b>Gráfico 3.</b> Situación laboral y cantidad de hijos/as a cargo. Río Negro, 2021.....	14
<b>Gráfico 4.</b> Tipos de violencias ocurridos por mes. Río Negro, 2021 .....	15
<b>Gráfico 5.</b> Consumo de sustancias psicoactivas en mujeres en situación de violencia por motivos de género y agresores. Río Negro, 2021 .....	16
<b>Gráfico 6.</b> Sustancias psicoactivas consumidas en usuarios de dispositivos duales, Río Negro, 2021 .....	17
<b>Gráfico 7.</b> Edad de las mujeres con dispositivos duales, discriminada por consumo de sustancias psicoactivas. Río Negro, 2021 .....	18

<b>Gráfico 8.</b> Edad de los agresores con dispositivos duales, discriminada por consumo de sustancias psicoactivas. Rio Negro, 2021 .....	18
<b>Gráfico 9.</b> Situación laboral y cantidad de hijos/as a cargo. Rio Negro, 2021 .....	19
<b>Gráfico 10.</b> Tipos de violencias ocurridos por mes a mujeres que consumieron sustancias psicoactivas con dispositivos duales. Rio Negro, 2021 .....	20
<b>Gráfico 11.</b> Tipos de violencias perpetuadas por agresores que consumieron sustancias psicoactivas con dispositivos duales. Rio Negro, 2021 .....	21

#### **4. Introducción**

El presente estudio tiene como objetivo analizar durante el año 2021, el consumo de sustancias psicoactivas en situaciones de violencias por razones de género, en los casos donde se han asignado Botones Antipánico y Dispositivos Duales en la provincia de Río Negro.

En el marco de la implementación de medidas de protección y asistencia previstas en la Ley N° 3040 sobre la Protección Integral contra la Violencia en el ámbito de las Relaciones Familiares y su modificación Ley N° 4241, la Ley N° 26.934 del Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos. Resulta pertinente explorar y sistematizar la información disponible a nivel provincial, en pos de brindar abordajes y acompañamientos que promuevan la erradicación de las violencias por motivos de género y a la prevención de los consumos problemáticos de sustancias psicoactivas.

En las siguientes páginas se encontrará el resumen ejecutivo, la metodología y el marco conceptual, la descripción de los principales resultados discriminados en botones antipánico y dispositivos duales, finalmente la bibliografía utilizada.

## 5. Resumen ejecutivo

Desde el Observatorio de la Agencia para la Prevención y Asistencia ante el Abuso de Sustancias y las Adicciones de Río Negro se emprendió el análisis de los datos brindados por el Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Río Negro. Los mismos fueron recolectados a través del registro realizado por el área en mención sobre las usuarias de los botones antipánico y de los portadores y portadoras de dispositivos duales en todo el territorio provincial durante el año 2021.

Este análisis estadístico parte de los casos en que hubo presencia de consumo de sustancias psicoactivas para indagar sobre edad, nivel educativo, situación laboral, sustancia psicoactiva consumida, cantidad de hijas/os a cargo, tipo de violencia, contención en programas de asistencia social y acceso a tratamiento psicológico.

### Resultados principales

#### Botones antipánico:

- ✓ En 16 casos se registra algún tipo de consumos de sustancias para el año 2021, representando el 4,7% del total, de los cuales se conocen 3 reportes de consumo de alcohol y 1 de consumo de marihuana y cocaína. En la franja de 18 a 35 años se concentra el 81,2% de los casos.
- ✓ La indagación del nivel educativo muestra que un 87,5% (14 casos) ha completado el nivel primario, mientras que sólo el 37,5% completó o está cursando el nivel secundario. El nivel terciario terminado registra 1 solo caso.
- ✓ Más de la mitad de los casos, el 56,2%, se encontró como “desocupada” durante el 2021. Las trabajadoras “activas sin aportes” representan el 25%, mientras que las trabajadoras “activas con aportes” el 6,3%. Por último, las trabajadoras “activas sin registro de su situación” conforman el 12,5%.
- ✓ Las trabajadoras desocupadas y las que se encuentran activas sin aportes son las que registran mayor frecuencia en el rango de 1 a 3 hijas/os a cargo.
- ✓ Múltiples son los tipos de violencias por motivos de género: tanto la violencia física como la psicológica afectaron a todas ellas, mientras que

otros tipos de violencias como la económica, la simbólica y la sexual se reportaron en algunos casos.

- ✓ Finalmente, es necesario destacar que 8 mujeres en situación de violencia por motivos de género accedieron a tratamientos psicológicos en el ámbito público y 1 en el sector privado y 10 recibieron algún tipo de contención en programas de asistencia social, de las cuales el 70% accedió al Sistema de Abordaje Integral; el 30% tuvo acceso al acompañamiento brindado por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF); el 10% de ellas acudió a un Centro de atención de víctimas de violencias; y otro 10% obtuvo la Asignación Universal por Hijo.

### Dispositivos duales:

- ✓ Se asignaron 46 dispositivos duales en la provincia de Río Negro durante el 2021, y se registraron 12 casos de consumos de sustancias psicoactivas en las mujeres en situación de violencia por motivos de género y 45 casos considerando a los agresores. El **alcohol** concentra el mayor reporte de consumo para los dos grupos con 9 casos en las mujeres y 44 en los agresores, representando respectivamente, el 75% y el 97,7% sobre el total de cada grupo. La **marihuana** fue consumida también por ambos, pero con una frecuencia mayor en los agresores en relación a las mujeres, 17 y 3 casos respectivamente. Finalmente, en las mujeres se registraron 2 casos de consumo de **psicofármacos**.
- ✓ En las mujeres, la franja etaria de 18 a 30 años concentra el 75% de los reportes de consumo de sustancias psicoactivas, ascendiendo al 100% si se contempla hasta los 40 años. Para los agresores, el rango etario abarca de los 20 a los 50 años y se encuentra el 45,6% de los reportes de consumo de sustancias hasta los 30 años, y el 76,1% hasta los 40 años.
- ✓ De las 12 mujeres analizadas, 10 tienen entre 1 y 3 hijos/as a su cargo, mientras que sólo 2 no tienen ninguno/a bajo su responsabilidad. Por su parte, ninguno de los agresores tiene a su cargo hijos/as.
- ✓ El 70% de quienes tienen hijos/as a cargo estaban laboralmente activas, mientras que el 30% restante se encontraron desempleadas durante el 2021. Quienes no tienen hijos/as a cargo se encontraban 1 en actividad y 1 desempleada.

- ✓ La violencia física se reportó en casi todos los casos a excepción de uno. Otros tipos de violencias como la económica, la simbólica, la psicosocial y la sexual se reportaron en menor medida.
- ✓ En los últimos meses del año (octubre a diciembre), no hubo reportes de situaciones de violencia y consumos de sustancias psicoactivas en las mujeres.
- ✓ La contención en programas de asistencia social fue de subsidios que brindan ayuda económica para 6 de las 12 mujeres en situación de violencia por motivos de género, mientras que las 6 mujeres restantes no recibieron ningún tipo de contención. Sin embargo, 9 de ellas tuvieron acceso a tratamientos psicológicos, 4 accedieron al Sistema De Abordaje Territorial Y Oficinas De Atención A La Víctima (OFAVI) y 1 al Sistema de Abordaje Territorial. Finalmente, 15 de los agresores (33,3%) recibieron algún tipo de asistencia psicológica y ninguno de ellos recibió contención en programas de asistencia social.

## 6. Metodología

El presente informe considera los datos recolectados de usuarias y usuarios de dispositivos duales y botones antipánico en los que hay presencia de consumo de sustancias psicoactivas. Los mismos fueron provistos por el área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia de Río Negro.

En términos temporales, se trabajarán los datos recolectados entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de dicho año. En términos espaciales, se abordará todo el territorio de la provincia de Río Negro.

Como unidad de análisis se tomará cada usuaria y usuario -mujeres en situación de violencia por motivos de género y agresores- a quienes se les ha asignado dispositivos duales y botones antipánico y que registraron consumo de sustancias psicoactivas.

Este trabajo constituye una de las primeras experiencias de cruce de datos en la provincia. En este sentido, es pertinente mencionar que los objetivos que guían este informe y los que guiaron la recolección y construcción de la base de datos analizada no son necesariamente iguales. En efecto, el cruce de datos e información entre distintas dependencias de la provincia de Río Negro, fortalece los vínculos interinstitucionales y permite dar respuestas a las distintas problemáticas de los y las ciudadanas provinciales, mancomunando herramientas y recursos.

### 6.1 Marco conceptual

A continuación, se expresarán las definiciones conceptuales que se utilizarán en el análisis en formato glosario.

- **Agresor:** persona que ejerce la violencia por razones de género sobre otra persona.
- El **botón antipánico** es un dispositivo portátil que se les destina a las mujeres que han sufrido de violencia intrafamiliar. El mismo se activa cuando quien lo posee acciona el procedimiento de monitoreo georreferenciado que ubica a esa persona en tiempo y espacio, alarmando a las fuerzas de seguridad y grabando todo lo que está ocurriendo en el ambiente, bajo control permanente desde centrales dispuestas a tal fin. Cada dispositivo es otorgado por los Juzgados de Familia, Juzgados de Paz o Fiscalías de acuerdo al tipo de hecho y a la evaluación de riesgo.

- **Consumo problemático:** consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas —legales o ilegales— o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud.” (Ley Nacional N° 26.934, artículo 2°).
- Los **dispositivos duales** en la provincia de Río Negro funcionan trabajando de manera interconectada (es decir, monitorea de forma conjunta a las mujeres en situación de violencia por motivos de género y al agresor), activando una alerta a la central de Río Negro Emergencias ante una eventual violación de la distancia estipulada por parte del agresor. El sistema funciona con dos distancias perimetrales: la primera fijada por la Justicia y la segunda, algo mayor, es la distancia previa fijada por el área de Género.
- **Persona en situación de violencia:** persona destinataria/receptora de la violencia por razones de género.
- **Sustancia Psicoactiva:** Toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce de algún modo una alteración del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y además es susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas, los que pueden ser de circulación legal, con o sin restricciones, ser para usos específicos o estar prohibidos, no modificándose su potencial adictivo en función de tal circunstancia. A modo meramente enunciativo, serán consideradas drogas o sustancias psicoactivas, el alcohol, tabaco, psicofármacos, inhalantes volátiles, energizantes y las sustancias psicoactivas derivadas de vegetales, hongos o sintéticas, con efectos nocivos sobre la salud humana, tengan circulación legal o estén prohibidas. (Ley provincial N° 5151, artículo 2°)
- **Violencia de género:** refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañinas. El término se utiliza principalmente para subrayar el hecho de que las

diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género. (ONU-Mujeres, 2021).

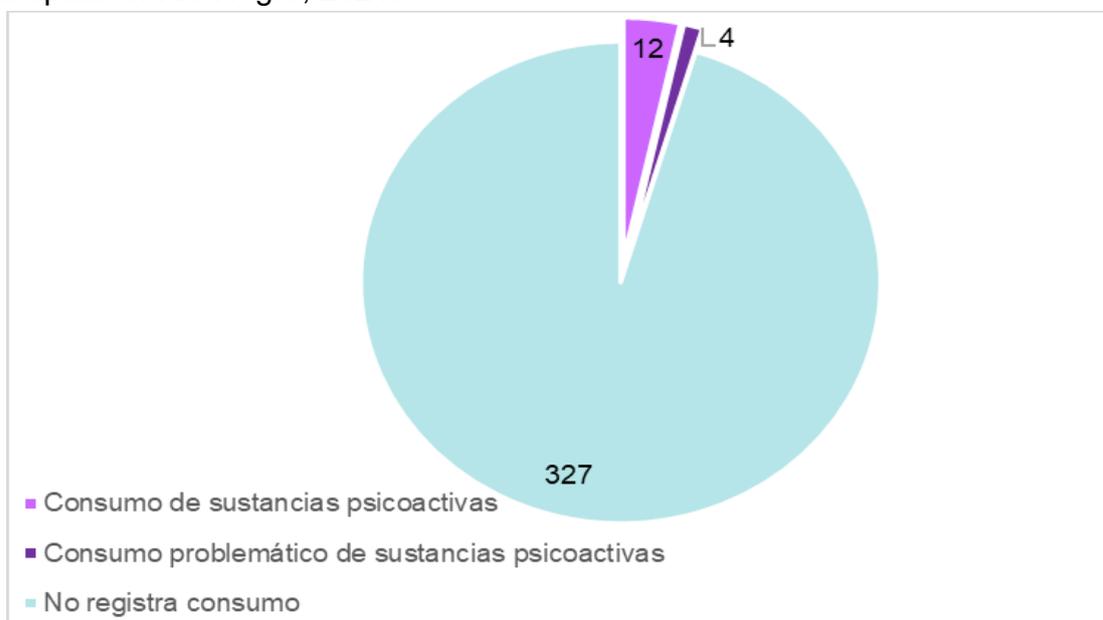
- **Violencia contra la mujer:** es toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado y basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, participación política como así también su seguridad personal. Quedan también comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes (Ley Nacional 26.485, artículo 4°).

## 7. Descripción de los resultados

### 7.1 Botones antipánico

Entre los meses de enero y diciembre de 2021 fueron asignados 343 botones antipánico en la provincia de Río Negro a mujeres en situación de violencia por motivos de género, de los cuales 130 (37,9%) se entregaron durante el primer semestre y 213 (62,1%) durante el segundo. La mayor frecuencia se concentra en el mes de agosto con un reporte de 44 botones antipánico asignados. El consumo de sustancias psicoactivas es una de las variables que atraviesan este informe y sobre la cual se presentarán los datos analizados a continuación. En efecto, son 16 los casos en que se registra algún tipo de consumos de sustancias para el año 2021, representando el 4,7% del total. A su vez, se puede desglosar esta cifra en 4 casos que presentan *consumos problemáticos* y 12 casos en los que se registra consumo de sustancias psicoactivas. Consecutivamente se presenta un gráfico y un cuadro con la información detallada en términos absolutos y relativos.

**Gráfico 1.** Consumo de sustancias psicoactivas en usuarias de botones antipánico. Río Negro, 2021.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Río Negro.

**Tabla 1.** Consumo de sustancias psicoactivas en usuarias de botones antipánico. Rio Negro, 2021.

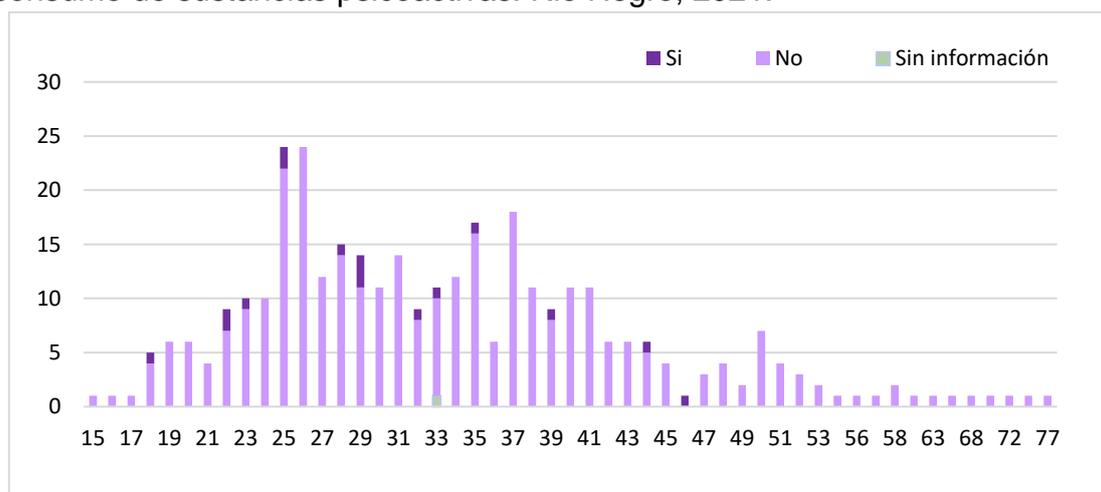
	Frecuencia absoluta	Frecuencia relativa en %	Frecuencia relativa acumulada en %
Consumo de sustancias psicoactivas	12	3,50%	3,50%
Consumo problemático de sustancias psicoactivas	4	1,17%	4,66%
No registra consumo	327	95,34%	100%
<b>Total</b>	<b>343</b>	<b>100%</b>	

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Rio Negro.

Si bien se desconocen las sustancias psicoactivas consumidas en la mayoría de los casos, se tiene información sólo para 4 casos, de los cuales 3 reportaron consumo de alcohol y 1 consumo de marihuana y cocaína.

El rango etario de la población en cuestión comprende de los 18 a los 46 años. En la franja de 18 a 30 años se concentra el 62,5% de los reportes de consumo de sustancias psicoactivas, ascendiendo al 81,2% si se contempla hasta los 35 años. En el siguiente gráfico se presentan las edades de todas las mujeres con botones antipánico, diferenciando la información de acuerdo al consumo -o no- de sustancias psicoactivas.

**Gráfico 2.** Edad de las mujeres con botones antipánico, discriminada por consumo de sustancias psicoactivas. Rio Negro, 2021.



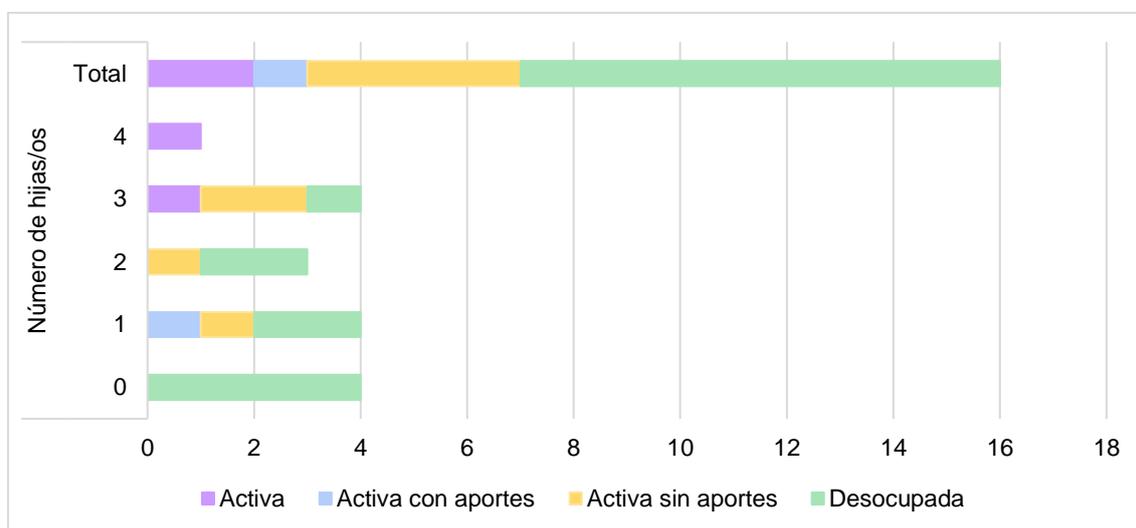
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio Seguridad y Justicia de Rio Negro.

La información sociodemográfica es relevante al momento de pensar y planificar un abordaje integral y comunitario de los consumos -problemáticos- de sustancias psicoactivas. En ese sentido, es pertinente conocer el nivel educativo, la situación laboral y el número de hijas y/o hijos a cargo de estas mujeres.

Por un lado, la indagación del nivel educativo muestra que un 87,5% (14 casos) ha completado el nivel primario, mientras que sólo el 37,5% completó o está cursando el nivel secundario. Finalmente, el nivel terciario terminado registra 1 solo caso.

Por otro lado, la situación laboral es heterogénea y presenta en la mayoría de los casos situaciones de precariedad. De la población “activa” se desconoce si realiza aportes y si las jornadas de trabajo son a tiempo parcial o completo. En términos generales se visibiliza que más de la mitad de los casos, el 56,2%, se encontró como “desocupada” durante el 2021; mientras que el 43,8% restante se desglosa en: trabajadoras “activas sin aportes” en un 25%, trabajadoras “activas con aportes” el 6,3% y trabajadoras “activas” sin registro de su situación en un 12,5%.

**Gráfico 3.** Situación laboral y cantidad de hijos/as a cargo. Rio Negro, 2021.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Rio Negro.

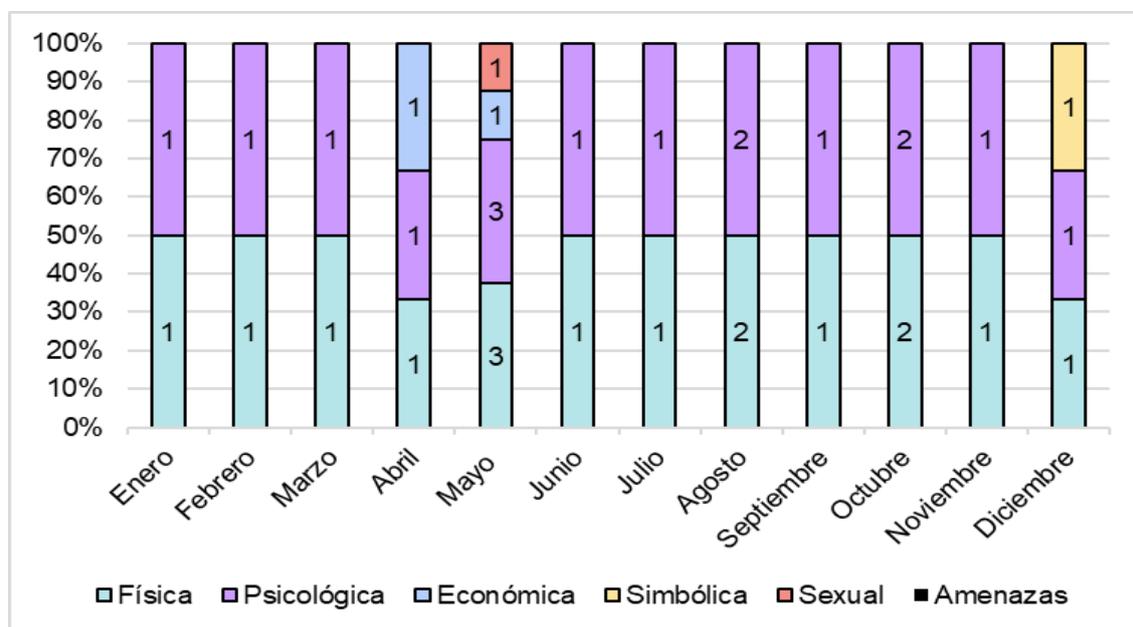
A los fines de este informe y en base a los criterios utilizados en la recolección de los datos, se entiende por “hijos/as a cargo” a quienes mantienen este vínculo de filiación con alguno de sus progenitores y viven en el mismo hogar, representando, por lo tanto, responsabilidad para éstos. Se desconoce si en

estos casos en que están a cargo de sus madres reciben cuotas alimentarias, seguridad social, etc, de parte del progenitor que no vive con ellas/os.

Tal como se aprecia en el Gráfico 3, cada situación particular se complejiza cuando se contempla el número de hijos y/o hijas que cada mujer tiene a cargo y su situación laboral. En especial, las trabajadoras desocupadas y/o las que se encuentran activas sin aportes son las que registran mayor frecuencia absoluta en cuanto a la cantidad de hijas/os a cargo.

Múltiples son los tipos de violencias por motivos de género que afectaron a estas mujeres. Tanto la violencia física como la psicológica afectaron a todas ellas, mientras que otros tipos de violencias como la económica, la simbólica y la sexual se reportaron en algunos casos. No hay registros de que alguna de ellas haya sufrido amenazas. Por su parte, las personas que ejercieron las violencias fueron en 13 de los casos reportados ex parejas y en los 3 restantes sus parejas al momento de los hechos. A continuación, el Gráfico 3 da cuenta de los tipos de violencia en términos absolutos y relativos de acuerdo al mes en que sucedieron.

**Gráfico 4.** Tipos de violencias ocurridos por mes. Rio Negro, 2021.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Rio Negro.

Por último, es necesario destacar que 8 de las víctimas accedieron a tratamientos psicológicos en el ámbito público y 1 en el sector privado; mientras que 10 mujeres recibieron algún tipo de contención en programas de asistencia

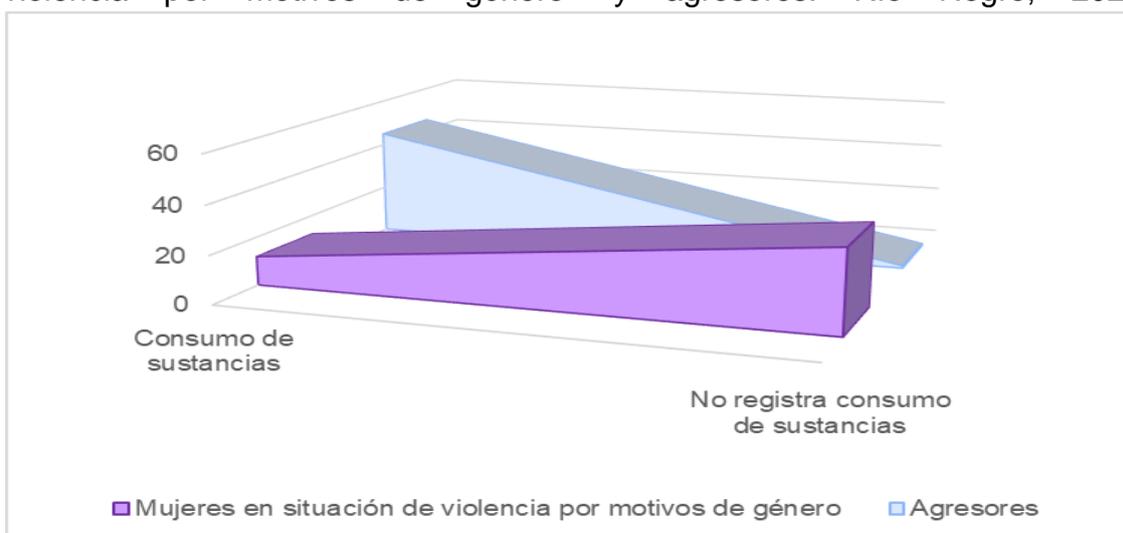
social, de las cuales el 70% accedió al Sistema de Abordaje Integral; el 30% tuvo acceso al acompañamiento brindado por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF); el 10% de ellas acudió a un Centro de atención de víctimas de violencias; y otro 10% obtuvo la Asignación Universal por Hijo.

## 7.2 Dispositivos duales

Los dispositivos duales son aparatos que mediante un mecanismo tecnológico pueden reconocerse entre sí y activar una alarma en caso de que se rompa con la distancia perimetral estipulada por la justicia. En este apartado se analizarán los datos de las mujeres en situación de violencia por motivos de género y sus agresores, utilizando como eje de análisis la presencia de algún tipo de consumo de sustancias psicoactivas.

Entre los meses de enero y diciembre de 2021 fueron asignados 46 dispositivos duales en la provincia de Río Negro, de los cuales 20 corresponden al primer semestre (enero-junio) y los 26 restantes al segundo semestre (julio-diciembre). Con respecto a las mujeres en situación de violencia por motivos de género, en 12 casos se registró consumo de sustancias psicoactivas durante el período mencionado, mientras que la cifra asciende a 45 considerando a los agresores. A continuación, se presentan los datos comparados entre mujeres y agresores.

**Gráfico 5.** Consumo de sustancias psicoactivas en mujeres en situación de violencia por motivos de género<sup>1</sup> y agresores. Río Negro, 2021



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Río Negro.

<sup>1</sup> A partir del siguiente gráfico (Gráfico 6) se hará referencia a las mujeres en situación de violencia por motivos de género como "mujeres".

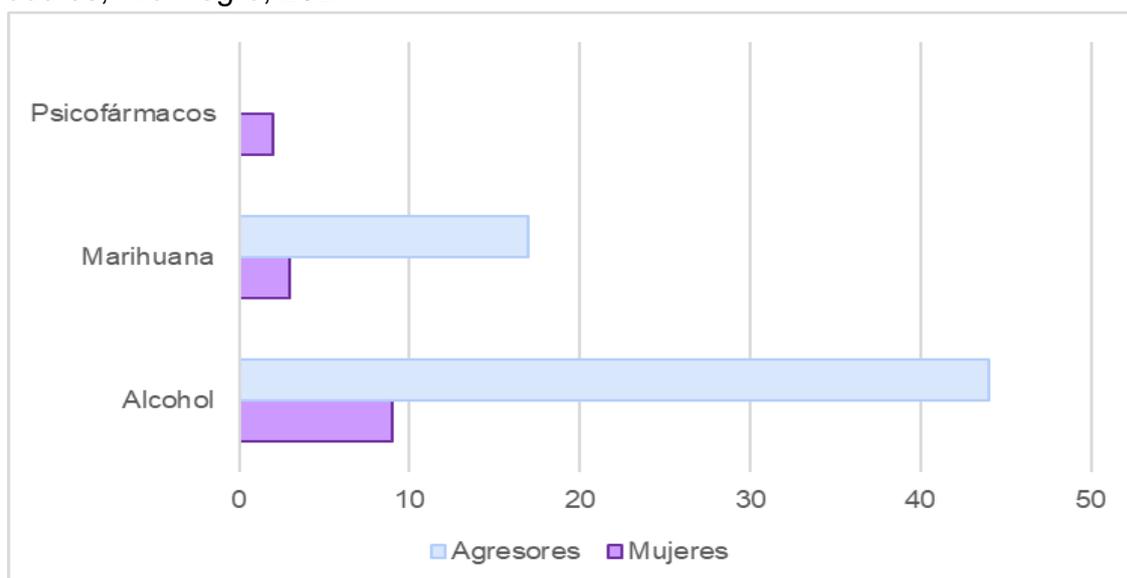
**Tabla 2.** Consumo de sustancias psicoactivas en mujeres en situación de violencia por motivos de género y agresores. Río Negro, 2021.

	Consumo de sustancias	Frecuencia relativa en %	No registra consumo de sustancias	Frecuencia relativa en %	Total
Mujeres en situación de violencia por motivos de género	12	26,09%	34	73,91%	46
Agresores	45	97,83%	1	2,17%	46
Total	57	61,96%	35	38,04%	92

**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Río Negro.

Se registró el consumo de 3 sustancias psicoactivas en quienes portan dispositivos duales: *psicofármacos* consumidos sólo por las mujeres y en 2 casos; *marihuana* consumida por ambos, pero con una frecuencia mayor en los agresores respecto de las mujeres, 17 y 3 casos respectivamente; y *alcohol* que concentra el mayor reporte de consumo para los dos grupos con 9 casos en las mujeres y 44 en los agresores, representando respectivamente, el 75% y el 97,7% sobre el total de cada grupo. En el siguiente cuadro se expresan comparativamente las frecuencias absolutas de cada agrupamiento según la sustancia psicoactiva consumida.

**Gráfico 6.** Sustancias psicoactivas consumidas en usuarios de dispositivos duales, Río Negro, 2021.

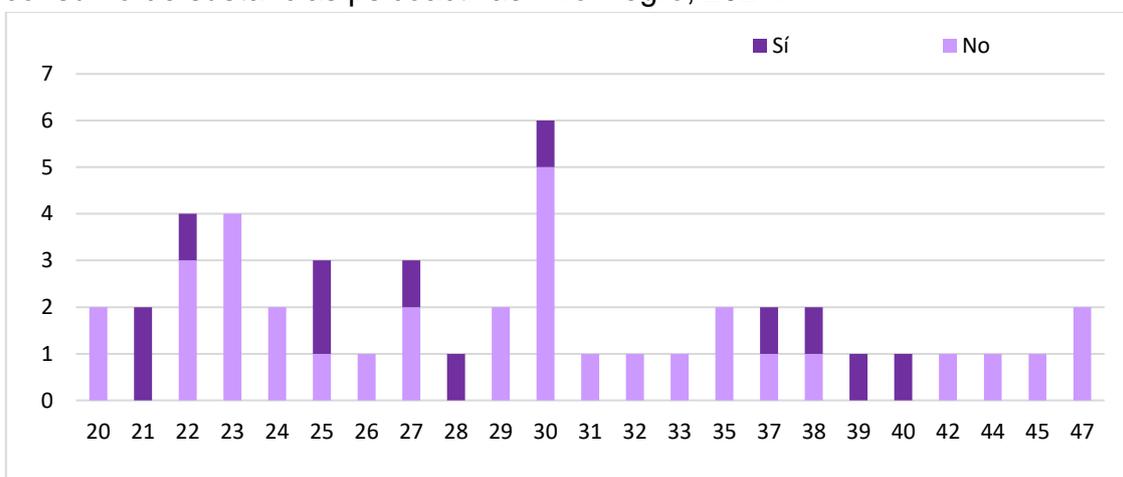


**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Río Negro.

El rango etario de las mujeres comprende de los 20 a los 47 años. En la franja de 18 a 30 años se concentra el 75% de los reportes de consumo de sustancias psicoactivas, ascendiendo a la totalidad de los casos si se contempla hasta los 40 años. Para los agresores, el rango etario abarca de los 20 a los 50 años y se encuentra el 45,6% de los reportes de consumo de sustancias hasta los 30 años, y el 76,1% hasta los 40 años.

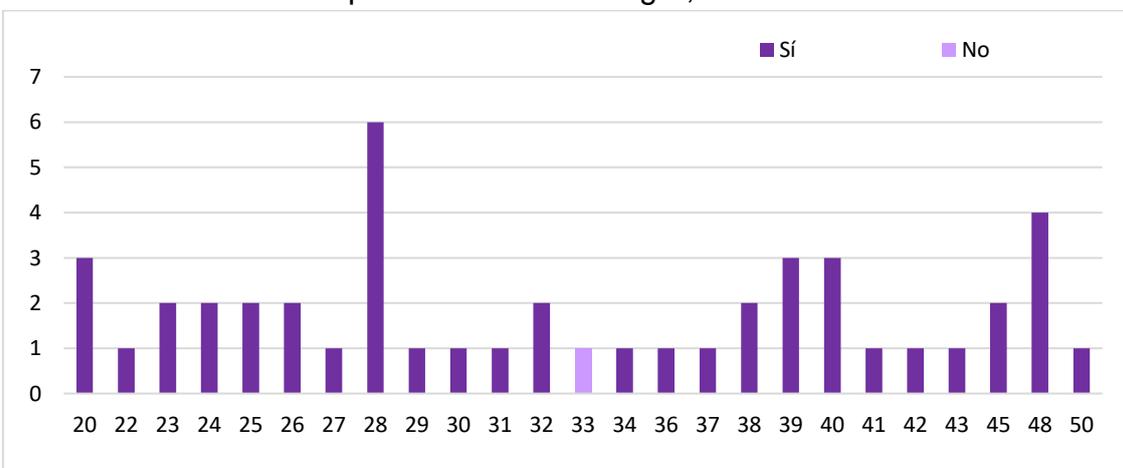
En los siguientes gráficos (Gráfico 7 y Gráfico 8) se presentan las edades todas/os las/os usuarias/os de dispositivos duales, diferenciando la información de acuerdo al consumo -o no- de sustancias psicoactivas.

**Gráfico 7.** Edad de las mujeres con dispositivos duales, discriminada por consumo de sustancias psicoactivas. Rio Negro, 2021.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Rio Negro.

**Gráfico 8.** Edad de los agresores con dispositivos duales, discriminada por consumo de sustancias psicoactivas. Rio Negro, 2021.



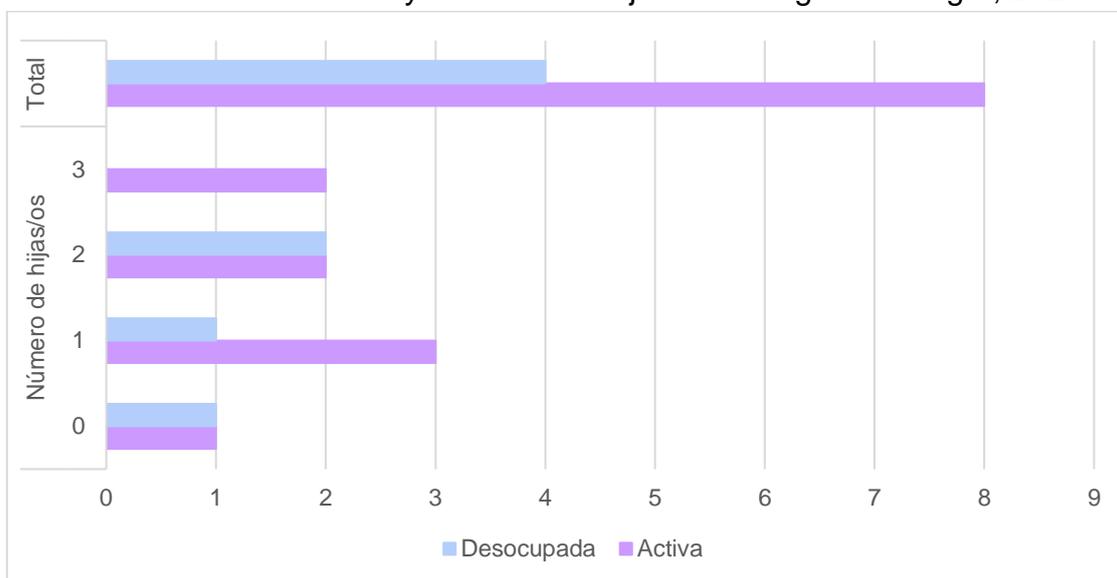
**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Rio Negro.

En este apartado se consideran los/as hijos/as a cargo, tal como se mencionó en el apartado “7.1 Botones antipánico”<sup>2</sup>. La particularidad de los dispositivos duales permite conocer no solo la información de las mujeres con respecto a sus hijos/as, sino también la situación de los agresores. En efecto, ninguno de los agresores tiene a su cargo hijos/as, mientras que sí lo hacen las mujeres.

De las 12 mujeres analizadas, 10 tienen entre 1 y 3 hijos/as a su cargo, mientras que sólo 2 no tienen ninguno/a bajo su responsabilidad. Ahora bien, el 70% de quienes tienen hijos/as a cargo estaban laboralmente activas, mientras que el 30% restante se encontraban desempleadas. Por otro lado, quienes no tienen hijos/as a cargo se encontraban 1 en actividad y 1 desempleada.

Finalmente, es necesario remarcar que no se tiene conocimiento sobre las situaciones laborales concretas de cada una de ellas, desconociéndose si realizan aportes, si trabajan a tiempo parcial o completo, o si realizan trabajo doméstico no remunerado. En el Gráfico 9, se observa lo descrito anteriormente, en términos absolutos.

**Gráfico 9.** Situación laboral y cantidad de hijos/as a cargo. Rio Negro, 2021.

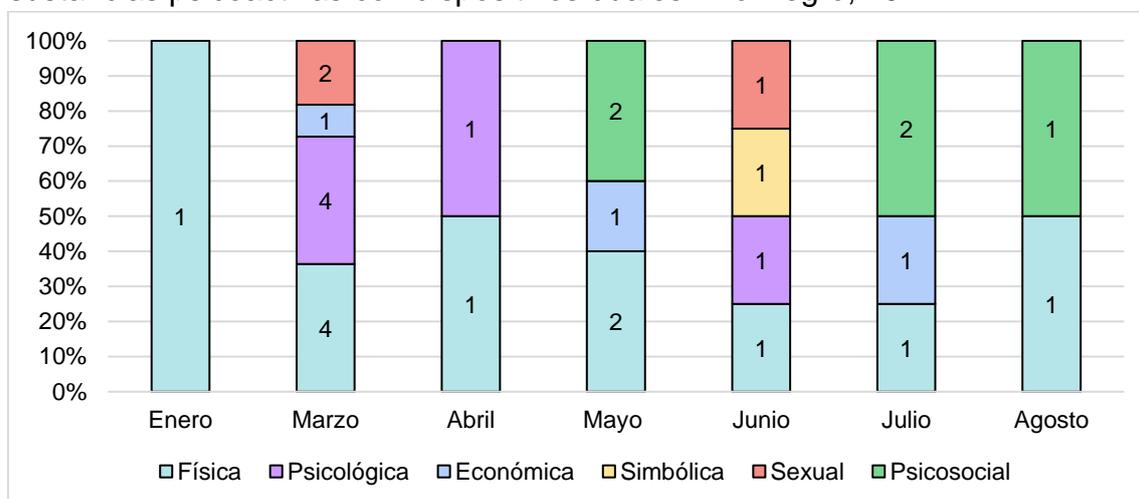


**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Rio Negro.

<sup>2</sup> A los fines de este informe y en base a los criterios utilizados en la recolección de los datos, se entiende por “hijos/as a cargo” a quienes mantienen este vínculo de filiación con alguno de sus progenitores y viven en el mismo hogar, representando, por lo tanto, responsabilidad para éstos. Se desconoce si en estos casos en que están a cargo de sus madres reciben cuotas alimentarias, seguridad social, etc, de parte del progenitor que no vive con ellos/as.

Dentro de los múltiples tipos de violencias por motivos de género que afectaron a estas mujeres, la violencia física se reportó en casi todos los casos a excepción de uno. Otros tipos de violencias como la económica, la simbólica, la psicosocial y la sexual se reportaron en menor medida. Es importante destacar, que en los últimos meses del año de octubre a diciembre inclusive, no hubo reportes de situaciones de violencia y consumos de sustancias psicoactivas en las mujeres. A continuación, el Gráfico 10 da cuenta de los tipos de violencia en términos absolutos y relativos de acuerdo al mes en que sucedieron.

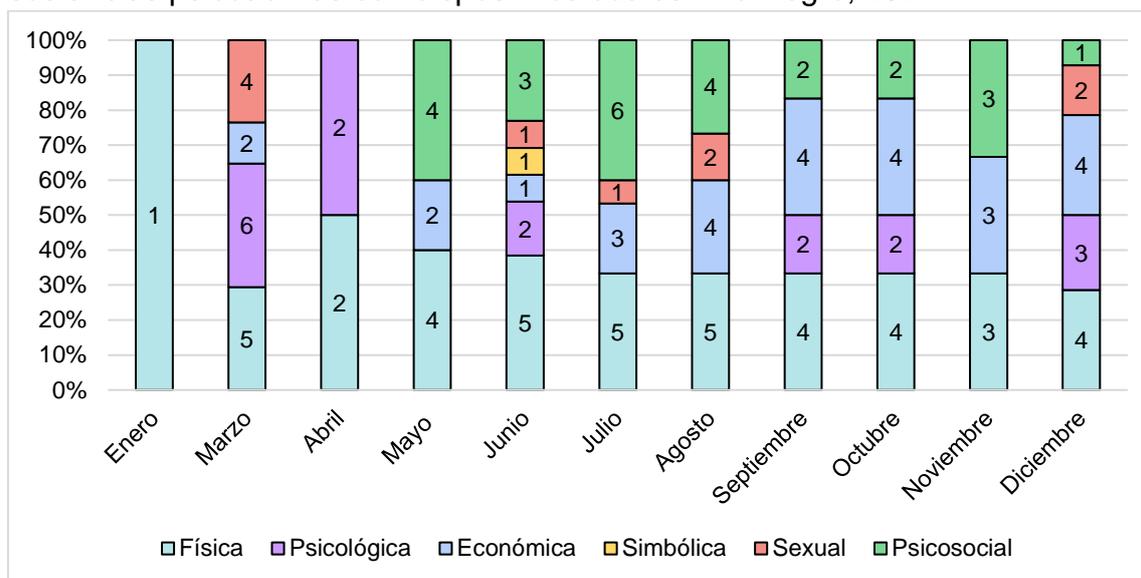
**Gráfico 10.** Tipos de violencias ocurridos por mes a mujeres que consumieron sustancias psicoactivas con dispositivos duales. Rio Negro, 2021



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Rio Negro.

Por su parte, las personas que ejercieron las violencias fueron en todos los casos sus ex parejas. El gráfico 11 presenta los tipos de violencia con respecto a los agresores que consumieron sustancias psicoactivas de acuerdo al mes del reporte.

**Gráfico 11.** Tipos de violencias perpetuadas por agresores que consumieron sustancias psicoactivas con dispositivos duales. Rio Negro, 2021.



**Fuente:** Elaboración propia en base a datos del Área de Género del Ministerio de Seguridad y Justicia de Rio Negro.

La contención en programas de asistencia social fue de subsidios que brindan ayuda económica para 6 de las 12 mujeres en situación de violencia, mientras que las 6 mujeres restantes no recibieron ningún tipo de contención. Sin embargo, 9 de ellas tuvieron acceso a tratamientos psicológicos, de las cuales 4 accedieron al Sistema De Abordaje Territorial Y Oficinas De Atención A La Víctima (OFAVI) y 1 al Sistema de Abordaje Territorial.

Finalmente, 15 de los agresores (el 33,3%) recibieron algún tipo de asistencia psicológica y ninguno de ellos recibió contención en programas de asistencia social.

## 8. Bibliografía

Ley Nacional N° 26.934, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos. 29 de mayo de 2014, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/230000-234999/230505/norma.htm>

Ley Provincial N° 5.151. 20 de octubre de 2016, Viedma, Rio Negro, Argentina.<https://apasa.rionegro.gov.ar/download/archivos/00013140.pdf>

ONU Mujeres. *“Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas”*. <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>



**PREVENCIÓN  
Y ASISTENCIA  
EN ADICCIONES**

**OBSERVATORIO**  
AGENCIA PARA LA PREVENCIÓN  
Y ASISTENCIA ANTE EL ABUSO DE  
SUSTANCIAS Y DE LAS ADICCIONES

